

## Aportes para pensar la Extensión Universitaria

*Lic. Eloísa Bordoli (FHCE)<sup>1</sup>*

### **0. Construcción de una mirada**

El presente artículo tiene por objetivo compartir algunas reflexiones sobre la Extensión Universitaria. Los análisis que efectuaremos provienen de dos fuentes de inspiración: la experiencia acumulada en el trabajo de extensión y las reflexiones que hemos ido efectuando en el marco del Equipo de Extensión del Área de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE)<sup>2</sup>. En los últimos años hemos desarrollado diversos proyectos en coordinación con la Facultad de Psicología, Ciencias Sociales, Bellas Artes, Educación Física, el Centro de Formación y Estudios del INAU (CENFORES), Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con las Escuelas Públicas. Los mismos han abordado las interrelaciones entre educación y pobreza así como la especificidad de la labor y problemática de la enseñanza en diversas realidades socio-educativas. Esta perspectiva de trabajo ha buscado y busca, permanente y sistemáticamente, articular la extensión con la investigación y la enseñanza (de grado y postgrado) con el objeto de evitar las formas asistencialistas, voluntaristas y reproductivistas en las que puede deslizarse la intervención de la Universidad en el medio. Por tal motivo se han desarrollado, en forma paralela proyectos de extensión e investigación sobre las mismas temáticas. Estos últimos han recibido el reconocimiento y financiamiento de CSIC en varias oportunidades. A su vez, se han procurado inscribir proyectos de monografía de grado así como tesis de postgrado. En el año 2006 hemos institucionalizado el *Programa de Investigación e intervención en educación y pobreza*<sup>3</sup>, así como el *Programa*

---

<sup>1</sup> Lic. En Ciencias de la Educación; Prof. Adj. Del Departamento de Psicología de la Educación y Didáctica de la FHCE (UdelaR).

<sup>2</sup> Desde el año 1996, un Equipo de docentes, estudiantes y egresados del Área de Ciencias de la Educación estamos trabajando, en el marco de un Programa Institucional, en el terreno de la extensión universitaria, particularmente con escuelas públicas urbanas y rurales. El objetivo de esta línea de trabajo se inscribe en los cruces de las problemáticas que emergen en la relación de la Educación y las situaciones de pobreza. Este trabajo ha habilitado el desarrollo de diversos proyectos particulares de extensión e investigación (respaldados por la CSEAM y la CSIC).

<sup>3</sup> Este Programa lo coordina el Prof. Pablo Martinis.

de *Políticas Educativas y Enseñanza*<sup>4</sup> en el Núcleo “Educación para la integración” de la Asociación de Universidades Grupo de Montevideo (AUGM)<sup>5</sup>.

Como se puede desprender de lo precedente, en el marco del Equipo de Trabajo de Ciencias de la Educación hay tres elementos que han caracterizado la concepción y la tarea extensionista desarrollada en estos años: a) la articulación de la misma con las tareas de investigación y enseñanza; b) la necesidad del abordaje interdisciplinario e interprofesional del trabajo, c) la integración de docentes, estudiantes y egresados en el trabajo en el medio. Esto implica instrumentar un trabajo grupal, no sólo desde diversas miradas disciplinarias sino también desde diversos lugares profesionales que permitan articular los diversos saberes del Equipo con los de la comunidad con la que se trabaja.

A partir de estas dos vertientes: la práctica y la reflexión sobre la misma (praxis) nos preguntamos ¿cuáles son los elementos que articulan el trabajo de extensión universitaria?; en otros términos y con una frase políticamente correcta ¿cómo pensar la extensión para que la misma sea sustentable? En torno a estas preguntas es que desarrollaremos, sucintamente, las reflexiones que siguen. Para organizar las mismas articulamos el texto en dos apartados. El primero de ellos, “la extensión hoy”, tiene por objetivo efectuar una mirada en torno a algunas re-definiciones operadas en el marco de la labor de extensión y relaciones con el medio. El segundo apartado, “desafíos”, apunta a presentar los rasgos y características que deben potenciar la labor de extensión universitaria en la actual coyuntura pero con una mirada estratégica que articule el legado histórico de la Universidad con los desafíos del presente.

## **1. La extensión hoy**

### **a) Un punto de partida**

*“... la Extensión (implica) el ineludible vínculo de contenido ético que relaciona al hombre en*

---

<sup>4</sup> Este Programa lo coordina la Prof. Eloísa Bordoli.

<sup>5</sup> Ver “Programa de investigación e intervención en educación y pobreza” y “Programa de Políticas Educativas y Enseñanza”, en Behares (2004) (org.): **1º Encuentro de Investigadores de la Universidad de la República sobre Políticas Educativas**, FHCE, AUGM, Montevideo.

*proceso de profesionalización con el hombre participativo y responsable de su ámbito social”.*<sup>6</sup>

Nuestra universidad, la Universidad de la República, se ha edificado a partir de dos rasgos distintivos: la creación de conocimientos y la relación con la sociedad desde una perspectiva crítica y comprometida. Estas dimensiones se entrelazan con la función de enseñanza dando identidad a nuestra institución. La trilogía: **investigación – enseñanza – extensión** no sólo la caracteriza y le otorga un sello distintivo sino que la diferencia, radicalmente, de toda institución universitaria o de enseñanza terciaria y cuaternaria del país, especialmente la privada.

En la matriz universitaria se encuentra el núcleo epistémico que marca la necesidad de generación de saberes básicos y aplicados como única garantía de genuina independencia, soberanía y desarrollo de criterios propios, autónomos y críticos. Obviamente que esto no significa encapsulamiento en un momento en que las fronteras del conocimiento y las comunidades científicas se han desdibujado y se está operando una progresiva interrelación e integración. Esto indica inscripción en los niveles de excelencia del conocimiento científico, técnico y humanístico pero con una clara conciencia nacional y latinoamericana. Sin investigación y producción de conocimientos la enseñanza se torna un ritual de reproducción de saberes generados por otros, en otros ámbitos y contextos y la extensión e integración en la comunidad se transforma en un acto de asistencialismo o militancia. Estos últimos riesgos están, en forma latente, en toda tarea extensionista y de enseñanza que practiquemos cuando las desgajamos de la investigación.

Este núcleo epistémico que se configura en la matriz del concepto mismo de docencia universitaria, tal como lo define la Ley Orgánica, debe, necesariamente, articularse con la enseñanza (para que ésta se produzca en

---

<sup>6</sup> Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria; Cuba 1996 en: UdelaR, SECAM: 2000, 115. **Extensión Universitaria 1996 – 1999.**

forma creativa y viva) así como con la “vocación de servicio” y compromiso con la sociedad y el país.

En esta línea y en procura de potenciar las tres funciones mencionadas la Universidad, en su Plan Estratégico (PLEDUR 2006 – 2010), apuntó -en el marco de los Proyectos Institucionales- a la formación y fortalecimiento de los denominados *Programas Integrales*. Esto se expresa, en el Plan Estratégico, de la siguiente manera:

*“Contribuir a la creación y fortalecimiento de programas integrales basados en problemas emergentes de la realidad, con la participación de todos los actores, articulando los diferentes recursos, en búsqueda de alternativas conjuntas que logren una mejor calidad de vida de la comunidad involucrada”.* (UdelaR, PLEDUR: 2006).

Dicho objetivo, como hemos mencionado, es congruente con el papel constructivo y crítico que la Ley Orgánica le otorga a la Universidad con relación a la comunidad y al tiempo histórico del cual es parte.

Del objetivo mencionado – así como de las puntualizaciones que se efectúan en el Memorando del 28 / 6 / 06 de la Unidad de Relaciones con los Servicios Universitarios (URSU) – se extraen algunos de los elementos que definen a los Programas Integrales. Entre éstas podemos distinguir algunas características conceptuales que hacen a la razón de ser de estos programas y otras de índole operativo. Dentro de las primeras, es pertinente señalar:

1. Es **el conocimiento básico y aplicado producido** en el ámbito universitario el que se debe ***poner a disposición*** de las necesidades que presenta el país y su gente. Por lo tanto, se propone que el desarrollo de un Programa Integral deba basarse en *problemas específicos emergentes de la realidad* que demanden ser analizados para que, conjugando saberes, se generen soluciones originales y auténticas;

2. La puesta a disposición de los saberes en el seno de la comunidad debe efectuarse de tal forma que éstos estimulen y favorezcan la **participación de todos los actores**: docentes, estudiantes, egresados y agentes comunitarios en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados. Cada uno de los actores involucrados, desde sus saberes específicos, deberá interactuar en procura de hallar las soluciones demandadas. Este es un trabajo que, necesariamente, se debe procesar en forma conjunta, en tanto el objetivo final es contribuir a la mejora de vida de la comunidad involucrada;
3. La puesta a disposición de saberes así como su circulación potencia la labor formativa que los Programas Integrales desarrollan. Labor formativa no sólo a nivel de los estudiantes sino también de los docentes y comunidad.

Un segundo grupo de características que los Programas Integrales buscan fortalecer son más operativas, pero no por ello menos importantes:

4. Articular los diversos recursos existentes no solo en el seno Universitario sino también en la comunidad; por ello es central efectuar un trabajo integrado y coordinado en redes (universitarias, sociales, comunitarias y / o territoriales);
5. Asimismo deviene necesario el relacionamiento fluido inter-servicios universitarios. Para ello se busca habilitar mecanismos administrativos y de gestión así como de comunicación horizontal ágiles entre los diversos servicios involucrados.
6. El abordaje interdisciplinario e interprofesional se tornan necesarios a la hora de analizar y buscar soluciones creativas a problemas de alta complejidad como son todos aquellos que refieren a las condiciones de vida de nuestra gente. Es por ello que las metodologías de trabajo de “investigación” deben articular componentes estratégico-participativos con la comunidad así como fomentar el trabajo cooperativo.

En definitiva, como consecuencia del desarrollo de Programas de este tipo se busca **contribuir al fortalecimiento de los vínculos entre la**

***Universidad y la Comunidad aportando aquello que le es específico a nuestra institución: la producción de conocimientos.*** A este respecto en el documento del PLEDUR mencionado se afirma:

*“Se espera también contribuir al establecimiento de vínculos sólidos entre la Universidad y la comunidad tendiendo a la apropiación responsable del espacio universitario por parte de la comunidad por medio de sus organizaciones comunales, barriales o sindicales involucrada”.* (UdelaR, PLEDUR: 2006).

## **b) Un camino**

En el marco del mencionado Plan Estratégico y del debate en torno a la Segunda Reforma Universitaria se ha comenzado a andar. El pasado 27 de octubre se presentó en la Sala Maggiolo de la Universidad un informe sobre los avances en el ámbito de la extensión *"Líneas y programas de Extensión en el marco de la Segunda Reforma Universitaria"*. En esa oportunidad se presentaron y discutieron las diversas iniciativas impulsadas desde el PLEDUR, la situación actual y la perspectiva de cara al 2009.

En ese espacio de debate se abordaron las diversas iniciativas y los programas en los que se está trabajando: hacia una Red de Extensión; Programas Integrales, PIM; Incubadora de Emprendimientos Asociativos; Apoyo al II Congreso del Pueblo; Formación de actores locales para el desarrollo rural; Centro de Formación Popular de Bella Unión; Comisión de tierras de Bella Unión; Programa de Comunicación; Programa de formación en extensión, etc.

La pregunta que guió el debate fue sí efectivamente la Universidad está: *¿avanzando hacia un cambio cualitativo en su definición en torno a la extensión?* Indudablemente que esta pregunta orientó la puesta en común y el debate pero como telón de fondo. La proximidad con los programas impulsados así como por la escasa distancia histórica con los mismos hace difícil enunciar una respuesta, aunque sea provisoria, a la misma. No obstante, consideramos que en el documento mencionado así como en el encuentro se ubicó con claridad el norte que guía al conjunto de los programas: *promover la extensión*

*en vinculación con las tres funciones universitarias.* Esto conduce, como mencionábamos, a las raíces históricas de la Universidad y a reforzar los caminos que tiendan hacia una integración efectiva superando fragmentaciones y compartimentos estancos.

Uno de los elementos emergentes del debate refiere a la búsqueda de dispositivos que garanticen la real articulación e integración de la extensión con las tareas de enseñanza e investigación. En este marco se planteó la inserción curricular de la extensión. El objetivo de la misma apuntaría a que los planes de estudio y los programas: vinculen saberes disciplinares con problemas y necesidades de la realidad y, que los estudiantes y los docentes se vinculen con la realidad social. En definitiva que la Universidad se comprometa cada vez más con la búsqueda de alternativas que mejoren la calidad de vida de nuestra gente. Como se planteaba en el Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria realizado en Cuba en 1996 y que reza en el acápite de este apartado: *“... la Extensión (implica) el ineludible vínculo de contenido ético que relaciona al hombre en proceso de profesionalización con el hombre participativo y responsable de su ámbito social”.*

## **2. Desafíos**

### **La sustentabilidad**

En este apartado desarrollaremos tres elementos que consideramos centrales y sustantivos a la hora de pensar la extensión en el marco de la Universidad. En el trabajo analítico que efectuaremos pondremos los énfasis en las siguientes cuestiones: a) el saber y la construcción de conocimiento, b) la potencialidad educativa de la labor de extensión y c) la relación universidad – comunidad; destacando, en este último punto, la necesidad de (de)construir las fronteras universidad - medio, para que éstas sean cada vez más permeables.

#### **a) La extensión basada en la investigación y producción de conocimientos**

En un trabajo anterior (Bordoli, E.: 2006) planteábamos que la extensión debe tejerse solidariamente con la investigación:

*“...(ésta) debe asentarse en la especificidad de la labor universitaria, o sea en la producción de conocimientos. Conocimientos, provisorios y relativos – como todo saber científico- los cuales deben ponerse al servicio de la comunidad para coadyuvar en la búsqueda de solución a los problemas que emergen en la sociedad. Esta especificidad exige la participación profesional, creativa y ética de los docentes y estudiantes en interrelación permanente con los diversos actores sociales involucrados. Ética en tanto rigurosa con el saber generado y ética en las formas de relacionamiento con todos los sujetos que interactúan (...) (Bordoli, E.: 2006).*

La afirmación precedente se sustenta en la necesidad de evitar las formas asistencialistas y voluntaristas de extensión e intervención en el medio. La Universidad, sus docentes y estudiantes no son agentes promotores de bienestar en si mismo, sino de cultura y saber (lo cual, indudablemente, tendrá como efecto una mejora en las condiciones de vida). Lo específico que la Universidad debe poner a disposición del colectivo social es el conocimiento que ha generado junto a sus docentes y estudiantes. Por medio de éstos y en diálogo constante con la comunidad deben articularse nuevas soluciones, positivas y creativas a los problemas emergentes del medio. Ni institución benefactora ni partido político; el rol específico de la Universidad es crear conocimiento y habilitar los canales que permitan la democratización del mismo con un claro compromiso crítico, ético y político.

La investigación y la formación como investigadores conllevan un cambio de actitud subjetiva ante el conocimiento legitimado así como ante la realidad. La posición interrogativa y crítica es la que caracteriza a quienes, efectivamente, trabajan en investigación. Esto es, en palabras de Freire, *la curiosidad vuelta epistemológica* (Freire, P.:1996, 12). Por ello, cuando afirmamos que la extensión debe desarrollarse solidariamente con la investigación no estamos afirmando que se deba extrapolar el conocimiento generado en el ámbito universitario al contexto social (actitud vanguardista) sino que la pregunta debe operar como motor del trabajo de extensión.

La actitud, humilde pero incisiva, de quien se para en un lugar de no certezas es la que debe enmarcar la labor de la extensión. El trabajo en y con la comunidad, en y con el medio debe configurarse como un espacio de interrogación en un doble sentido: a) con relación al problema emergente y desde el cual se nos demanda y b) con respecto al camino a construir juntos entre docentes, estudiantes, profesionales y agentes comunitarios.

## **b) La potencialidad educativa del trabajo de extensión**

En el marco reseñado precedentemente, en las actividades con el medio y en la labor comunitaria importa tanto el “producto”, o sea la resolución efectiva de un problema, como el “proceso”. En este sentido la extensión adquiere una potencialidad educativa para docentes, estudiantes y agentes comunitarios en tanto re-affirme canales de participación y búsqueda conjunta de soluciones efectivas.

En este sentido, consideramos que el *quid* del trabajo no debe ubicarse en un traspaso de “soluciones-recetas” a diversos problemas sociales, educativos, ecológicos, habitacionales, etc. El meollo se centra en la necesidad de democratizar, poner a disposición del conjunto social aquellos conocimientos –precarios y limitados- que habiliten nuevos procesos de creación de saberes y que se hallen en relación con las necesidades del medio.

La **potencialidad educativa** de la labor de extensión es bidireccional: hacia la comunidad y hacia la interna universitaria. Esta última en dos sentidos posibles: *“con relación a los estudiantes y a los docentes. Con respecto a éstos, habilita la oportunidad de interrelacionar teoría y práctica así como la posibilidad de generar nuevas preguntas – no saberes- disparadores neurálgicos en la producción de nuevos conocimientos. A su vez, permite re-pensar y re-formular el curriculum de formación profesional y / o técnico en función de las nuevas exigencias y desafíos de la sociedad”*. (Bordoli, E.: 2006).

En consonancia con el enfoque señalado y reafirmando la integración de las tres funciones universitarias, Martinis plantea:

*“No está de más insistir en el valor formativo que para el estudiante – pero también para el docente y el egresado- tiene el hecho de trabajar sobre la resolución o el encare de problemas reales y concretos. Es claro que aquellos conocimientos adquiridos en la tensión del abordaje de una problemática específica cobran una significatividad particular para el sujeto.(Martines P.: 2006)*

En este mismo sentido en una de las Jornadas de Extensión desarrolladas por la FEUU se plantea con meridiana claridad este aspecto. La extensión debe concebirse:

*“ (...) como un proceso bidireccional, como un proceso interdisciplinario y como (un) proceso de formación integral (...); (como) un encuentro de saberes, una relación política de igualdad, basada en el respeto mutuo, en el entendimiento de las diferencias, en la necesidad de explicitar el rol del educador que cada parte siempre tiene...” (Isola G. 1998 en: UdelaR – SECAM: 2000: 127.)*

La potencialidad educativa, así como el pensar a la extensión bidireccionalmente, como *encuentro de saberes*, exige una asunción ética en el trabajo con el otro (respeto hacia el otro en tanto semejante). Sujeto histórico que si bien se halla condicionado por sus condiciones reales de existencia (por vivir en una sociedad injusta) es potencialmente capaz de transformarse y modificar el entorno. Ubicar al otro y ubicarnos a nosotros mismos como sujetos de posibilidad es la llave que habilita el trabajo extensionista y educativo con el otro desde una dimensión ética.

Visualizar el trabajo desde la extensión articulado con lo educativo, necesariamente exige, como afirmara Rebellato:

*"... superar un paradigma de conciencia solitaria, encerrada en sí, para pasar a un modelo necesariamente comunicativo y dialógico. (...) La comunicación supone necesariamente dimensiones integradoras. La apertura a los otros es inseparable del descubrimiento de sí mismo y de la estima de sí. Como nos lo recuerda Ricoeur, el sí (sí mismo) supone reflexividad y autoestima. El sí es digno de estima, no tanto por sus realizaciones cuanto por sus capacidades. En su esencial relación con los demás, la estima de sí es inseparable de la estima de los otros" (Rebellato, J.L.: 1997, 3)*

## **Relación universidad - comunidad**

En este punto queremos subrayar el concepto de **interpelación recíproca**. La "frontera" y el diálogo que se establece entre la Universidad y la comunidad en el marco del trabajo de extensión no está exento de ruidos y dificultades. No obstante la Universidad se debe a su pueblo y éste necesita de ella. Esta interrelación supone una interpelación de la Universidad por la sociedad y de ésta por la primera, en tanto la Universidad necesita el desafío de nuevos problemas para potenciar su caudal creativo. Pero, también la comunidad, el país, procura que la Universidad coadyuve en la búsqueda de superación de los problemas emergentes. Es por ello que compartimos el siguiente planteo efectuado por Giroux:

*"(...) el concepto de frontera sugiere algo muy subversivo y desestabilizador. Significa moverse en círculos de incertidumbre, significa cruzar a diferentes esferas culturales, significa reconocer la naturaleza múltiple de nuestras propias identidades. Significa entender y cuestionar y no tanto asumir una especie de seguridad dentro de las disciplinas académicas. (...) Nos tenemos que introducir en otras esferas donde asumamos la especificidad de diferentes contextos, geografías, lenguajes diferentes, de la alteridad, y reconozcamos esa alteridad en nosotros mismos." (Giroux, H.: 1999).*

En este marco, para que los conocimientos se mantengan en permanente renovación necesitan ser interpelados desde otros contextos y ámbitos que los requieran. A su vez, la sociedad toda necesita de los aportes de la Universidad. Es por ello que "la frontera" que indica el límite de nuestra

institución con el medio se debe permear para que la interpelación recíproca se produzca.

En síntesis, en estas reflexiones provisorias, hemos procurado argumentar que la extensión se sustenta en un tríptico: producción de conocimiento – función educativa – interpelación recíproca Universidad – medio.

## **6. Bibliografía.**

Bordoli, E. (2006): “Aportes para la conceptualización de los Programas Integrales en la Udelar”, editado en CD por la CSEAM, Montevideo.

*Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria, Cuba 1996 en Udelar*, SECAM (2000): **Extensión Universitaria 1996 – 1999**, Universidad de la República, Montevideo.

Giroux, H. (1999): **Placeres inquietantes**, Paidós, Barcelona.

Reire, P. (1996): **Política y educación**, Siglo XXI, Méjico.

Martines P. (2006): *Alcances educativos de la extensión. Conceptualizaciones iniciales*. Ponencia presentada en la **Jornada sobre extensión universitaria**, desarrolladas en la Facultad de Psicología de la Udelar y organizadas por la CSEAM, 19 de octubre de 2006, Montevideo.

Rebellato J. L. (1997): **Horizontes éticos de la práctica social del educador**, CFEI, Montevideo.

Udelar (2006): **Plan Estratégico de la Universidad** (PLEDUR 2006 – 2010), Universidad de la República, Montevideo.

Udelar CSEAM (2006): *Memorando del 28 / 6 / 06 de la Unidad de Relaciones con los Servicios Universitarios (URSU)*, Universidad de la República, ;Montevideo. (Material de circulación interna).